

Migraciones: «Trabajamos en una política migratoria productiva»

La Superintendente Nacional de Migraciones, Frieda Roxana Del Águila Tuesta, destaca la transformación digital emprendida en la institución.

¿Cuál es el diagnóstico de Migraciones desde su ingreso a la fecha?

La **Superintendencia Nacional de Migraciones** ha pasado de la desidia, el desorden y la corrupción, a ser una institución modelo de excelencia en gestión y líder en transformación digital.

Luego de realizar un diagnóstico se efectuó una reestructuración que nos permitió implementar ejes orientados al fortalecimiento del recurso humano, la normatividad, así como la gestión financiera y tecnológica.

► **Susana Silva Hasembank: “Plantearemos iniciativas legislativas al Congreso”**

► **Manuel Romero Caro: “Se debe atacar corrupción en megaproyectos”**

► **Beneficencia de Lima: Queremos duplicar ingresos para**

programas sociales

En los últimos años, Migraciones se ha logrado convertir en una entidad pública eficiente y altamente calificada técnicamente. Somos la única entidad migratoria en el mundo que entrega el pasaporte electrónico el mismo día de la cita, casi todos los trámites se realizan en línea, interoperamos con la **Policía Nacional del Perú (PNP)** y el **Instituto Nacional Penitenciario (INPE)** para obtener el certificado de antecedentes policiales y judiciales de manera digital.

Asimismo, en la Superintendencia Nacional de Migraciones Migraciones le estamos diciendo adiós a las colas. Trabajamos con orden, transparencia y eficiencia.

¿Qué se ha hecho en cuanto a la seguridad nacional?

Hemos incrementado y fortalecido los puestos control en las fronteras de manera estratégica.

Ahora existe el control biométrico, quienes ingresan y salen del país deben registrar sus huellas dactilares y su toma fotográfica, lo que no había antes. Esto garantiza la identidad de quienes cruzan nuestras fronteras, pero, además, nos permite contar con una amplia base de datos de los migrantes.

También se emitieron normas administrativas de fiel

cumplimiento para todos los extranjeros que permiten consignar información sociodemográfica para que el país implemente políticas públicas migratorias.

De igual manera se debe recordar que la Superintendencia Nacional de Migraciones cuenta con el **Registro de Nombre de Pasajeros** (PNR, por sus siglas en inglés) y el **Sistema de Información Avanzada de Pasajeros** (APIS, por sus siglas en inglés) que nos permiten conocer quiénes están por llegar al Perú antes que el vuelo arribe. Esta información nos brinda un perfil del pasajero antes que ingrese al territorio peruano.

¿Cuál ha sido el diagnóstico sobre las normas de la entidad?

Hemos mejorado sustancialmente nuestra normatividad, con un enfoque de gestión en beneficio del ciudadano.

Hoy contamos con una nueva **Ley de Migraciones** y el **Primer Reglamento Migratorio** del país que incorpora la garantía del respeto de los derechos humanos del migrante, pero, sobre todo, refuerza el control y la seguridad migratoria.

¿Qué acciones ha tenido su oficina de Migraciones ante la llegada de ciudadanos venezolanos?

La masiva migración venezolana a nuestro país ha sido un gran desafío para **Migraciones** y la mejor prueba que estábamos

preparados para llevar adelante este fenómeno migratorio de manera segura, ordenada y regular.

Contamos con información sociodemográfica, perfil profesional, antecedentes de salud, ubicación geográfica y otros millones de datos de los migrantes que se encuentran almacenados en nuestro Registro de Información Migratoria – RIM, que está a disposición del Estado peruano para el diseño e implementación de políticas públicas.

Asimismo, hemos trabajado para lograr una migración ordenada y segura, pero, además, productiva.

¿Cómo entender esa política migratoria productiva?

Con la recolección de datos de la migración venezolana hemos podido conocer que han ingresado al **Perú** más de 4.000 médicos de diferentes especialidades, más de 22.000 ingenieros, más de 17.000 docentes, profesionales que pueden insertarse en las zonas alejadas del país donde existe una importante brecha de estos profesionales.

Corresponde ahora realizar una organización territorial para trasladar a este talento extranjero, que no le ha costado ni un sol de inversión al Estado peruano, hacia zonas donde nos hace falta.

¿Qué propuestas se evalúan para el tema migratorio de los artistas que vienen al Perú?

Es cierto que nuestro país tiene atención de diferentes artistas y por lo tanto el tratamiento hacia ellos requiere de acciones inmediatas. Es importante precisar en este caso (la llegada de los artistas), que es responsabilidad de los productores y organizadores tramitar los permisos y los plazos de permanencia con la debida antelación a los eventos.

En Migraciones estamos siempre en permanente evaluación de nuestros procesos para mejorarlos y fortalecerlos.